



**Alcaldía
San José
de Cúcuta**

**ALCALDIA DE SAN JOSE CUCUTA
N.I.T. 890501434
ORDEN DE COMPRA 3448**

Tecnophone Colombia S.A.S.
N.I.T. 900741497
AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323
Chía,
Atte: Nestor Javier Florez MAríño
gerencia@tecnophone.co
Teléfono: +1 (571) 884-4757

Número de Orden **83495**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Compra de ETP II**
Fecha de Emisión **23/12/21**
Fecha de Vencimiento **31/12/21**
Comprador **Jessica Dayana Ramirez Lopez**
Ordenador del gasto **Valida Items**
Supervisor **Carolina Marulanda Ascanio**
Teléfono **3017898199**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Proancianos con un porcentaje del 2 % Procultura con un porcentaje del 1% Proempresa con un porcentaje del 2% Pro desarrollo Científico con un porcentaje del 1% IMRD con un porcentaje del 2%**
Justificación **ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, ACCESORIOS, SOFTWARE Y MOBILIARIO PARA DOTAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y TALLERES DE LAS AULAS DE EDUCACION MEDIA TECNICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO. 121747**

Enviar a

ALCALDIA DE SAN JOSE
CUCUTA
CALLE 10 #0E-16 CENTRO
EMPRESARIAL BLOQUE B DEL
HOTEL TONCHALA
Cúcuta
Atte: Jessica Dayana Ramirez

Facturar a

ALCALDIA DE SAN JOSE
CUCUTA
CALLE 10 #0E-16 CENTRO
EMPRESARIAL BLOQUE B DEL
HOTEL TONCHALA
Cúcuta,
Atte: Jessica Dayana Ramirez

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	003967	etc02--lote1.16-ETP 15pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG WINDOWS 64 BITS 3500 INTERMEDIO SDD 256 GB PCIe NA 16 GB Zona 2	55.0	Unidad	2.880.848,00	158.446.640,00
2	003967	etc02--IVA	1.0	Unidad	30.104.862,00	30.104.862,00

188.551.502,00 COP

23/12/2021



San José de Cúcuta, 23 de diciembre de 2021

Doctora

CAROLINA MARULANDA ASCANIO

Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico

Secretaría de Educación

Alcaldía de San José de Cúcuta

Asunto: Delegación Funciones de Supervisión – Orden de compra 83495

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted para comunicarle que a partir de la fecha 23 de diciembre de 2021, ha sido designada como supervisora de la siguiente orden de compra de bienes y servicios para la administración del servicio Educativo:

No. Orden de Compra	Contratista	Nit	Objeto Contractual	Fecha de Legalización y/o Inicio	No. Disponibilidad	No. Registro Presupuestal	Clase de Contratación	Link Tienda Virtual
83495	Tecnophone Colombia S.A.S.	900741497	ADQUISICION DE EQUIPOSTECNOLOGICOS, ACCESORIOS, SOFTWARE YMOBILIARIO PARA DOTAR LOS AMBIENTES DEAPRENDIZAJE Y TALLERES DE LAS AULAS DEEDUCACION MEDIA TECNICA EN LASINSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DELMUNICIPIO. 121747.	23 de diciembre de 2021	003967	005247	Acuerdo Marco de Precios Compra de ETP II	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=83495

En su actuación como Supervisora está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Municipio de Cúcuta.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán



registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del convenio, y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar al despacho de la SEM; cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, adicionalmente deberá solicitar a la Tesorería del Municipio la certificación de pagos de cada pago mensual que se genere por la entidad.

Todos los documentos antes citados deberán ser remitidos al despacho de la SEM; oportunamente para su revisión y trámite pertinente, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento respectivo dentro de la ejecución y liquidación contractual.

La Secretaría de Educación Municipal – Despacho Área Jurídica; procederá a hacer entrega del Procedimiento Supervisión de la Ejecución Contractual, realizará una inducción y le brindará el apoyo que requiera para el cabal cumplimiento de las actividades de supervisión asignadas.

Agradecemos su valiosa colaboración control y seguimiento continuo a fin de garantizar el cumplimiento del contenido obligacional.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación Municipio de Cúcuta

Proyectó: Ingrid Susana Buitrago Cuellar
Apoyo Técnico de Contratación SEM

Revisó: María Carolina Flórez Montejo
Asesora Área Jurídica SEM



ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA
NIT : 890501434

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 005247

FECHA : dic-23/2021
 A FAVOR DE : TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT: 900741497-0
 COMPROMISO : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, ACCESORIOS, SOFTWARE Y MOBILIARIO PARA DOTAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y TALLERES DE LAS AULAS DE EDUCACION MEDIA TECNICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FORMA DE PAGO: PAGO UNICO, PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGÚN CT-CV # 3448 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021.
 DISPONIBILIDAD : 00 3967 -- nov-16/2021
 DEPENDENCIA : AREA GESTION RECURSOS FISICOS FINANCIEROS-SRIA DE EDUCACION
 N°. CONTRATO : CT-CV-3448
 TIPO CONTRATO : CTCV - CONTRATO DE COMPRAVENTA
 DURACION : HASTA EL 31/12/2021 FECHA SUSCRIP. : 23/12/2021

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y productos de software	100-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3967 - nov-16/2021	188,551,502.00
Prod. Inv:	2201069	Código BPIN: 2020540010121		Atributo:	00
PROGRAMACION DE PAGOS:					
	MES	NETO			
	DICIEMBRE	188,551,502.00			
TOTALES					188,551,502.00

VIGENCIA : 2021
 VALOR : CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS.

JORGE LUIS RODRIGUEZ MIRANDA
 Subsecretario Area Gestión Financiera